

Recensión:

Pandemina en Argentina. El tiempo detenido de adolescentes y jóvenes. Primer informe del Observatorio de Adolescentes y Jóvenes del Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA.

Junio 2020. Silvia Guemureman, Natalia Debandi, Joaquin Zajak, Denise Fridman, Julia Pasín, Vanesa Salgado, Alejandra Otamendi, Eugenia Bianchi, Joanna Sander, Natalia Osella, Anahí Gonzalez

Jóvenes migrantes y jóvenes de barrios populares en Pandemia. Del tiempo detenido a las nuevas fronteras. Segundo informe del Observatorio de Adolescentes y Jóvenes del Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA. Setiembre de 2020. Anahí Gonzalez, Joanna Sander, Natalia Osella, Natalia Debandi, Silvia Guemureman y equipo.

Por Olga L.Salanueva*

1- *Pandemina en Argentina. El tiempo detenido de adolescentes y jóvenes. Primer informe. Junio 2020*

El primer informe producido por un equipo de investigadoras/res dirigidos por Silvia

Guemureman presenta la situación de la niñez y adolescencia pobre e indigentes en

Argentina en la etapa etaria entre 13 y 18 años y extendiéndola a un “segmento más amplio, que abarca los/as niños/as de 0 a 18 años” toda vez que las fuentes lo permitan. Las cifras antes de la pandemia eran alarmantes (51,7 %) y, no hay dudas que como consecuencia de la misma el número crecerá. La niñez y adolescencia pobre es una población, más que otras, sometidas a un doble perjuicio: el de la pobreza y la enfermedad del covid 19 . Se sabe, como el informe lo advierte, que son distintos los recursos defensivos frente a la enfermedad de los niños bien alimentados, arropados, viviendo en ambientes espaciosos y limpios, asistidos en la salud, que los niños del que se ocupa el informe.

En ese marco social altamente destructivo para quienes la vida es una proyección a futuro es muy importante que un equipo con suficientes antecedentes científicos haga el despliegue en una introducción y ocho puntos de problemas recurrentes aumentados en los últimos años (2015-2019) en Argentina. y agravados por la pandemia y el encierro (aislamiento social preventivo y obligatorio) que incide psicológicamente en los niños y en sus hábitos de vivir, pensar y actuar .

* Profesora Extraordinaria en grado de Emérita. Directora de la Maestría en Sociología Jurídica. Codirectora de *Derecho y Ciencias Sociales*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Correo salanueva@jursoc.unlp.edu.ar

Esta es la novedad que nos ofrece el informe que a la grave situación anterior muestran en forma somera los efectos del ASPO y anuncian que a éste le seguirán sucesivos estudios teniendo en cuenta las especificidades de cada grupo etario.

El punto 0.1 se titula “La infantilización de la pobreza, un punto de partida insalvable” Para el desarrollo de la información toma como base de datos fuentes institucionales (el Barómetro de la Deuda Social de la Infancia de la Universidad Católica Argentina; y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

El informe en el punto 0.1 cita un dato de la EPH del 2018, referido a un sector invisibilizado, los hogares de migrantes, en ellos los niños y adolescentes son 14 veces más pobres que los niños y adolescentes que conviven con padres nacionales(OIM,2019) En estos casos tal vez, lo inocultable es la discriminación por nacionalidad o raza que aumenta la desigualdad entre pobres extranjeros y argentinos.

En el punto 0.2 bajo el título “Estas no son vacaciones” se vincula “la continuidad pedagógica” con el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) El intento por parte del Ministerio de Educación de evitar, en lo posible la ruptura del vínculo maestros-estudiantes y de conocimientos. La situación muestra como las desigualdades socio-económicas de la niñez y adolescencia profundizan la pobreza. Como los niños y adolescentes pobres no tienen a su alcance las herramientas indispensables para hacer realidad la “continuidad pedagógica” ésta deviene en más una ficción de la autoridad educativa que en una asistencia educativa realizada. El ASPO que afecta a una población total de 10.381.433 según el Relevamiento realizado en el año 2018 por el Ministerio de Educación de la Nación, acentúa las diferencias de la niñez y adolescencia pobre de aquellos que no lo son y resulta más traumática y compleja para los pobres que están por ingresar al sistema preescolar, escolar, secundario y terciario, que no conocen la escuela, a los maestros y profesores, y quienes serán sus compañeros. A ello se aduna que la transferencia de contenidos escolares a distancia requiere de teléfonos celulares, netbooks, computadoras a las que no acceden o que tienen un celular a compartir con otros familiares. En similar situación se hallan los estudiantes migrantes y los hijos de padres migrantes, para ellos como para los argentinos la desigualdad de acceso a las TICs y a veces la falta de conectividad torna inexistente el derecho a educarse.

Para tratar de morigerar “las desigualdades de acceso y conectividad, el Ministerio de Educación Nacional y las jurisdicciones diseñaron...programas de radio, TV, cuadernillos etc”

En el punto 0.2 se leen preguntas que demuestran que quien/nes escribieron sobre “Estas no son vacaciones” tiene/n un importante caudal de conocimientos sobre el tema educativo y ha/n reflexionado los problemas de la educación a distancia en contextos de pobreza; las preguntas son ¿es posible pensar en un hilo conductor entre un estado pre pandemia y la actualidad? ¿es deseable que así sea o esta situación ha dejado al descubierto (una vez más) falencias

de un sistema escolar que debe revisar muchos de sus supuestos? ¿cómo lograr que la educación formal que hace siglos había salido de los hogares hacia una institución creada con el fin de educar a las generaciones más jóvenes, vuelva al hogar en un contexto de desigualdades socioeconómicas y culturales tan profundas?

Al finalizar el punto 0.2 avanza el informe sobre que la no presencialidad de los niños y adolescentes en la escuela, no solo trae la pérdida de los contenidos curriculares “sino también también el espacio de referencia para muchos/as niños/as y adolescentes, porque en los barrios populares es la institución estatal presente que además de educar, cuida, instala una terciaridad un espacio de mediación para “resolver” o “atender” dificultades de diversas índoles” .

El punto 0.6 del informe titulado “Confinamiento adolescente y salud mental” advierte que la pandemia en “todas sus dimensiones: el miedo a enfermarse o que un familiar se enferme, el temor o la vivencia de estar perdiendo los ingresos, el aislamiento y la modificación de las tareas cotidianas y las estrategias vinculares, está haciendo estragos en la salud mental de todas las personas, sin embargo, en los adolescentes esto se potencia” .El ASPO genera en la población de adolescentes y jóvenes no solo los traumas de la subjetividad sino el de la propia identidad que se construye en conjunto con los pares. En el aislamiento prolongado el núcleo familiar “emerge como único espacio de socialización lo que rigidiza los lazos sociales y “achica” el horizonte de posibilidades, en muchos casos cercenando la expresión de los miedos y en muchos otros casos, profundizando violencias que quedan “secretizadas” y “cercadas” por el encierro. Esta afirmación permite ver el caso de los abusos sexuales en los menores de edad que con alta frecuencia se da en contextos familiares y, el encierro obligatorio favorece la continuidad de prácticas perversas

La niñez y adolescencia durante la pandemia encuentra “barreras económicas, simbólicas, geográficas y organizacionales” que dificultan el acceso a la salud de esta población y si son pobres mucho más.

Al final de esta parte hay una información sobre suicidio adolescente que sigue siendo un factor de preocupación pero que hasta junio del 2020 no se había registrado el impacto de la pandemia sobre este dramático hecho. Según las estadísticas de salud la tasa de suicidios de adolescente es de 6,2 cada 100 mil habitantes en Argentina en el período 2015-2017, registrándose diferencias entre provincias con 18,7 en Salta y Catamarca; 0,2 en CABA y en Neuquén con 11,9 .

Sobre la incidencia de la pandemia en la suicidalidad no hay todavía datos cuantitativos, sí se informa que el tipo de relación que establecen los adolescentes con las familias tiene una “doble valencia como factor de protección o de riesgo” si esa relación es armoniosa o de tipo violento, si predomina las relaciones violentas crece los factores de riesgo y “esto podría traducirse en un aumento de las ideaciones suicidas”

Los puntos 0.8,0.9 y 12 sucesivamente titulados “Adolescentes y violencias”, “Territorialización y policialización de la violencia punitiva” y “Espacios de encierro” abordan las temáticas respectivas poniendo el acento en que la niñez, adolescencia y juventud es víctima de violencias estatales, familiares en sus diversas formas: físicas, sexuales, homicidios, femicidios, suicidios y las violencias en contextos de encierro de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal. Estos puntos han sido ilustrados con datos estadísticos extraídos de los registros entre marzo y mayo de 2020 de la ciudad de Buenos Aires, Chaco, Chubut y Misiones que muestran el crecimiento alarmante de las violencias contra los menores de edad y donde aparece además el aumento de las víctimas femeninas. El crecimiento alarmante parece “conjugarse por una doble y dramática situación, el aislamiento en sí mismo que viene a extremar situaciones preexistentes o nuevas y la retirada del Estado y de sus operadores de los territorios, oficinas de atención y espacio público”.

Un dato a destacar en el informe es que la niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal ha ido “reconvirtiéndose” desde la década pasada en menos dispositivos de encierro y más intervenciones policiales territoriales, afirmación que se ilustra con el gráfico de la Evolución de ingresos al CAD 2013-2019. A la baja de detenciones se suma la importante observación realizada en distintos barrios que muestran siguiendo a Daroqui, López y Cipriano García (2012) la “captura recurrente, pero de baja intensidad” El informe ilustra en qué consiste la baja intensidad “son los insultos y amenazas (verdugueo), pedidos constantes e injustificados de documentos, requisas agresivas o invasivas, rotura o sustracción de pertenencias y en muchos casos más extremos, empujones, reducciones bruscas, golpes en las piernas o tobillos destinados a inmovilizar. En algunos casos, cuando se dan resistencias o cuestionamientos de los propios jóvenes de cualquier tipo, la violencia punitiva escala a formas más severas y lesivas de violencia punitiva estatal, como recurso para restaurar el “respeto” y la autoridad ofendida”, sumisión, subordinación y “aceptación pasiva de la desigualdad estructural en los cuerpos de los adolescentes

La actuación de la policía como protección y cuidado de la población durante el ASPO, para la que no está debidamente entrenada aumenta el maltrato a la población sobre todo cuando esa población son sus enemigos naturales: “cartoneros, vendedores ambulantes, trabajadoras sexuales, etc.), inmigrantes, personas en situación de calle, trans, y muy especialmente, adolescentes y jóvenes”

El punto 13 titulado “Adolescentes y trabajo” es breve y apela a datos de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) que comprende una población que trabaja entre 5 y 17 años y que no registra los trabajos peligrosos y los chiques en situación de calle muestra un alto porcentaje de NNYA que “realizan alguna actividad económica: 11,6% de los niños, niñas y adolescentes residentes en áreas urbanas realizaban alguna actividad económica en el año 2017 (en las áreas rurales la proporción asciende al 14%), y la proporción de actividad crece conforme a los segmentos de edad: 6,4% los de 5 a 13; 18,1% los de 14 y 15 años; y un 29,9% de adolescentes entre entre 16 y 17 años.”

La pandemia y la consecuente cuarentena es posible que afecte severamente el trabajo de la población general y especialmente a los niños y adolescentes ya que sus ocupaciones son precarias e informales.

El punto 14 titulado “Cuando el Estado deja de estar presente” destaca que con motivo de la pandemia y cuarentena varias de las organizaciones estatales y privadas han suspendido sus actividades presenciales orientadas a ayudar, asistir, a NNyA en situaciones personales muy conflictivas. “Se intenta suplir la ausencia de actividades presenciales con contactos telefónicos y actividades virtuales. La virtualidad tropieza con las mismas dificultades que la educación. La comunicación telefónica (superadas los aspectos técnicos, materiales y de acceso) depende de relaciones previamente construidas, es decir, si ya está construido el vínculo y si el vínculo genera confianza para expresar sentimientos o vivencias”

Al finalizar el informe hay una reflexión crítica sobre el rol de los sociólogos frente al hecho dramático del covid19 y la abundancia de trabajos sobre la vinculación de éste con adolescentes, villas, escuelas, migrantes, seguridad social. La reflexión crítica apunta “En esta ocasión, quizás como hace mucho no ocurría,...”, “nos sentimos desafiados a decir algo,... por “primerear”, por “ser original”, por no reproducir los lugares comunes y trillados del “sentido común socialmente construido e invisibilizado” en donde los egos y los narcisismos juegan fuerte.” Al finalizar el texto expresan que no pretenden ser originales, sí humildes porque la pandemia les pone en crisis y “altera nuestras principales referencias sobre “el espacio y el tiempo”

Esperamos que el compromiso de continuar realizando informes de calidad científica como el presente no se interrumpa e invitamos a la lectura como reconocimiento a la directora y el equipo que con “humildad” han abordado la complejidad de la pandemia en Argentina en el tiempo detenido de adolescentes y jóvenes.

2-Jóvenes migrantes y jóvenes de barrios populares en Pandemia. Del tiempo detenido a las nuevas fronteras. Setiembre de 2020¹

El compromiso asumido de publicar un segundo informe se ha cumplido y al finalizar el plazo de la publicación de la Revista hacemos un breve comentario. Siguiendo la rigurosidad en el empleo de las fuentes secundarias de información, este nuevo informe avanza sobre temas de suma importancia como los jóvenes en los barrios pobres (villas de la capital) ; los programas como el Ingreso Familiar de

¹ **Estudiantes Migrantes Universidad de Buenos Aires –EsMiUBA** Crenilda Maria Cuimbi (Cs. de la Comunicación/UBA), Daniela Campero Pérez (Cs.económicas/UBA), Esteban Andrés Trujillo Gaitán (Derecho/UBA) y Jessica Paola Vargas Guzman (Especialización en Migración y Asilo desde una perspectiva en derechos humanos /UNLa)

Estudiantes de la maestría problemáticas infanto-juveniles (UBA)

Daniela Villegas, Marcela Ganduglia y María Echaide

Emergencia (IFE); las juventudes migrantes; el cuidado por parte de las mujeres jóvenes como pilar de situaciones extremas; las transformaciones del trabajo territorial y la violencia estatal; problemas recurrentes de los jóvenes que se agravó por la aparición de la pandemia del covid19 y de la cuarentena, que si bien en el presente casi está abandonada se sigue insistiendo en los cuidados personales, lavarse las manos, usar barbijo, mantener las distancias personales. Estas exigencias indispensables para evitar contagios es de casi imposible cumplimiento por parte de los jóvenes que viven y transitan en ambientes hacinados de las viviendas y territoriales; que no tienen o es escasa la provisión de agua potable, cloacas, electricidad y con falta de servicios sanitarios suficientes y bien equipados para asistir a una población numerosa que la mayoría de las veces tienen que concurrir a los hospitales públicos lejanos a sus viviendas.

Dentro de este marco de carencias generales de la población juvenil se describe la situación de los jóvenes migrantes y las penurias que también afectan a los migrantes estudiantes que vienen de sus países de origen buscando una educación terciaria o universitaria pública de acceso abierto y sin arancelamientos y, con la pandemia varios se encuentran a merced de la solidaridad de otros jóvenes porque han perdido sus precarias fuentes de empleo.

El informe avanza sobre los problemas del “cuidado” en manos de las jóvenes porque son las menos expuestas a los contagios y son las que asumen el salir a buscar el sustento, cuidar a los chicos y viejes y adquirir los alimentos o buscarlos en las ollas y comedores populares. En medio de estas situaciones se describe la aparición de lo que denominan en el último ítem del informe la “violencia estatal” . Ejercida sin atenuantes por parte de las fuerzas de seguridad, especialmente las policías locales, provinciales, federales que durante la cuarentena se enseñoraron de las calles y barrios pobres aplicando sus propios “protocolos” amenazas, prepeos, empujones, golpes, insultos a poblaciones juveniles argentinas y, a los extranjeros, coriéndoles de las calles y apropiándose de las mercaderías que venden. Aplicando además el consabido y arbitrario delito del “Atentado y resistencia a la autoridad.

Igual que el primer informe recomendamos su lectura y difusión porque está producido por una directora Guemureman y equipo muy calificado científicamente, que en momentos de incertidumbres se atreven a investigar la recurrencia de los niños y jóvenes pobres, en medio de la pandemia.